LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

# RESOLUCIÓN
# LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXIV/006/2026
# "DIFUSIÓN DE CAMPAÑA PUBLICITARIA 'CONOCE EL TRABAJO LEGISLATIVO 2026"

Con fundamento en el artículo 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al número de solicitud Com-M-2379/2025, para la **Licitación Pública PLEJ/LXIV/006/2026** referente a **"DIFUSIÓN DE CAMPAÑA PUBLICITARIA 'CONOCE EL TRABAJO LEGISLATIVO 2026"**, requerida por la la Coordinación de Comunicación Social.

## ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el miércoles 15 de Septiembre de 2026 (dos mil veintiséis), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la Convocatoria".*

2. El día viernes 18 de septiembre de 2026 (dos mil veintiséis), se llevó a cabo la **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*"

3. El día viernes 25 de septiembre de 2026 (dos mil veintiséis), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *"Características de las propuestas técnica y económica".*

4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante del Órgano Interno de Control representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Unidad Centralizada de Compras, sin contar con la presencia de proveedores registrados en tiempo y forma

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones, la Unidad Centralizada de Compras y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

## RESOLUCIÓN

**Primero.** Se procede a declarar desierta la presente licitación, y se autoriza iniciar un nuevo proceso de licitación para dichas partidas bajo los mismos términos de las bases de participación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 71 numerales 1 y 2 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo.** Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, Primer Piso, en Guadalajara, Jalisco,



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes la resolución referente a la Licitación Pública PLEJ/LXIV/006/2026.

donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los titulares o representantes de los vocales del Comité de Adquisiciones, de la Unidad Centralizada de Compras, y del área requirente, del Congreso del Estado de Jalisco; que realizan el presente acto celebrado el día 09 de octubre del 2026 (dos mil veintiséis), en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**CONSTANCIA DE VOTACIÓN NOMINAL.**

**De acuerdo a lo establecido en el artículo 132 H de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, en Sesión Ordinaria número nueve del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, desarrollada a distancia por medios electrónicos, el día 09 de octubre de 2026 a las 14:00 horas.**

A continuación, se precisa la votación emitida para la resolución de la licitación No. PLEJ/LXIV/006/2026 "DIFUSIÓN DE CAMPAÑA PUBLICITARIA 'CONOCE EL TRABAJO LEGISLATIVO 2026"; marcada con el punto número 4.6 del orden del día.

| VOTACIÓN NOMINAL | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|---|---|
| DIP. MONTSERRAT PÉREZ CISNEROS | ✓ | | |
| DIP. LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ | ✓ | | |
| DIP. SERGIO MIGUEL MARTÍN CASTELLANOS | ✓ | | |
| LIC. BÁRBARA LIZETTE TRIGUEROS BECERRA | ✓ | | |
| DIP. VALERIA GUADALUPE ÁVILA GUTIÉRREZ | ✓ | | |
| LIC. PARIS GONZÁLEZ GÓMEZ<br>REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO | | | ✓ |
| LIC. SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA<br>REPRESENTANTE DE COMCE DE OCCIDENTE | ✓ | | |

**RESULTADO: SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, UNO EN ABSTENCIÓN.**

**GUADALAJARA, JALISCO, A 09 DE OCTUBRE DE 2026.**

**DIPUTADA MONTSERRAT PÉREZ CISNEROS.**
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.**



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes la resolución referente a la Licitación Pública PLEJ/LXIV/006/2026.